

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

- 3** *ACUERDO de 22 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se designa nuevo vocal del Consejo de Administración de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor en representación de la Administración de la Comunidad de Madrid.*

La Ley 3/2004, de 10 de diciembre, de creación de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), contiene las principales competencias y órganos de funcionamiento relativos a este Organismo Autónomo. Entre sus órganos de gobierno, junto con el Presidente y Director-Gerente, se regula en la mencionada Ley su Consejo de Administración.

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado 1, c), 1.º del artículo 6 de la Ley 3/2004, de 10 de diciembre, el Consejo de Gobierno designó, mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2023, como vocales en representación de la Administración de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la ARMMI a los siguientes altos cargos:

- D. José Ignacio Martín Blasco, Viceconsejero de Política Educativa.
- D. Pablo Gómez-Tavira Gómez-Tavira, Viceconsejero de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- D.ª Silvia Valmaña Ochaita, Directora General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.
- D. José Manuel Miranda de las Heras, Director-Gerente del Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social.
- D.ª Elena Andradás Aragonés, Directora General de Salud Pública.
- D. Alberto Tomé González, Director General de Deportes.

Debido a la reciente reestructuración de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, se nombra por Decreto 47/2024, de 24 de abril, del Consejo de Gobierno, como titular de la nueva Viceconsejería de Política y Organización Educativa a don José Carlos Fernández Borreguero.

En su virtud, conforme a lo dispuesto, en el artículo 6 de Ley 3/2004, de 10 de diciembre, en relación con el artículo 8 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 22 de mayo de 2024,

ACUERDA

Primero

Designar como vocal en representación de la Administración de la Comunidad de Madrid en el Consejo de Administración de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y la Reinserción del Menor Infractor a don José Carlos Fernández Borreguero, Viceconsejero de Política y Organización Educativa, en sustitución de don José Ignacio Martín Blasco, titular de la extinta Viceconsejería de Política Educativa.

Segundo

El presente Acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 22 de mayo de 2024.

El Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local,
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍN

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/7.936/24)

